PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Indigo	10	11/04/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

POR RUBÉN ARIZMENDI

#Justicia

Propondrán que desaparición forzada sea crimen de lesa humanidad

El líder de los diputados federales del Partido Acción Nacional, (PAN), Elías Lixa, informó que en breve presentará una iniciativa de ley en materia de desaparición forzada de personas para que sea considerado crimen de lesa humanidad.

Dijo que con esta iniciativa se busca enriquecer la propuesta de la presidenta Claudia Shienbaum que recién envió al Senado de la República y que fue pausada para escuchar a los familiares de las personas desaparecidas.

El diputado Elías Lixa dijo que además impulsará la creación de un fondo de apoyo a las familias desaparecidas

En entrevista, el panista informó que esta iniciativa es elaborada de manera coordinada con su homólogo el senador Ricardo Anaya, la cual contempla crear un fondo de apoyo a las familias de los desaparecidos por 950 millones de pesos, pues la Comisión encargada de las búsquedas no ha ejercido en los últimos seis años que la Cámara de Diputados le asignó.

FOTO: CUARTOSCURO

Elías Lixa, líder de los diputados federales del PAN.

Elías Lixa aclaró que su propuesta no busca sustituir a la iniciativa de la titular del Ejecutivo, pero sí que se tome en cuenta ya que contiene elementos que permiten auxiliar a los familiares de los desaparecidos y endurece las sanciones contra los responsables de ese delito.